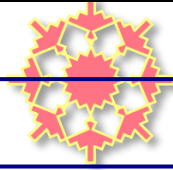




Vela Clase Crucero
Sistema de Compensación ORC



CLUB DE MAR DE ALMERÍA
Del 16 al 19 de agosto de 2018

El Club de Mar de Almería, de acuerdo con la Regla 89.2 (a) del RRV de la World Sailing, se complace en anunciar la organización de la XI Regata Ruta del Coral, Costa de Almería, Campeonato de España Clase Crucero ORC Zona Sur, junto con la Federación Andaluza de Vela y por delegación de la Real Federación Española de Vela.

Las pruebas se celebrarán en aguas de la Bahía de Almería, entre los días 16 al 19 de agosto de 2018, organizada por el Club de Mar de Almería, en cuya sede se iniciará y finalizará el evento y, en consecuencia, establece el siguiente:

PRE - ANUNCIO DE REGATA

(sujeto a modificaciones hasta que se publique Anuncio definitivo)

1. REGLAS

1.1. La Regata se registrará por:

- Las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2017-2020 (RRV).
- El Reglamento Técnico de Cruceros en vigor.
- El Reglamento del Sistema ORC y las Reglas IMS de medición, habitabilidad y equipo en vigor
- Las Instrucciones de Regata (IR).

1.2. En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regatas y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2. PUBLICIDAD

2.1. La exhibición de publicidad sobre una embarcación o equipo personal se hará de acuerdo con la Reglamentación 20 de la World Sailing.

2.2. Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de WS.

3. ELEGIBILIDAD

3.1. La regata es abierta para todos los barcos de la clase crucero que:

3.1.1. Este en posesión del Certificado de Medición de Rating del Offshore Rating Congress (ORC) para 2018.

3.1.2. No se tendrán en cuenta los Certificados de Medición que no estén incluidos en el archivo que publica la ORC para España. A estos efectos se considerará que la embarcación carece de Certificado de Medición.

3.1.3. Será responsabilidad del armador, o responsable, de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

3.1.4. Es obligatorio disponer a bordo de:

3.1.4.1. Emisor-receptor de radio VHF con los canales de la banda marina.

3.1.4.2. Dispositivo Smartphone con sistema operativo *Android*, *iOs* o *Windows Phone*, en los que deberán cargar la [App eStela](#) para seguimiento online de su posición.

3.2. Los participantes deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportistas habilitada por la RFEV para 2018.

4. INSCRIPCIONES





- 4.1. **Pre inscripciones:** Los barcos elegibles pueden realizar su inscripción rellenando el formulario adjunto o publicado en www.clubdemaralmeria.es, deberán cumplir con todos los requisitos que en el mismo se soliciten no más tarde de la formalización del registro.
- 4.2. Los derechos de inscripción serán de 150 € para aquellas inscripciones recibidas antes del 30 de junio.
- 4.3. Los derechos de inscripción serán de 200 € para aquellas inscripciones recibidas después del 30 de junio.
- 4.4. Las inscripciones deberán ser remitidas, antes de las 1400 horas del día 31 de julio a:
CLUB DE MAR ALMERIA – Playa de Almadrabillas - 04007-ALMERIA
Tfno. 950230780 Fax.- 950621147 - E-mail: cma@clubdemaralmeria.es
- 4.5. **Registro:** Los barcos cuya inscripción haya sido aceptada, deberán formalizar el acto de registro, rellenando y firmando, personalmente por el patrón o representante de cada barco, el formulario de registro que se facilitará en la oficina de regata, el día 17 de agosto en el horario que se publica más adelante.
- 4.6. Junto con el formulario de registro se podrán exigir la presentación de los siguientes documentos:
- Certificado válido de Medición ORC 2018.
 - Recibo del pago del Seguro de la embarcación en vigor, que cubra responsabilidad civil.
 - Licencia Federativa de deportista 2018 de toda la tripulación con nacionalidad o residencia legal en España; o bien,
 - Seguro de RC, traducido legalmente al castellano, por una cuantía mínima de 336.566,78 euros.
 - Autorización de la RFEV para exhibir publicidad

5. CLASIFICACIÓN. CLASES y AGRUPACIÓN DE CLASES.

- 5.1. La flota se dividirá en clases, de acuerdo Regla 201 del RTC, como figura en la tabla siguiente:

Clase	GPH
0	GPH < 505 seg. milla
1	505 ≤ GPH < 575 seg. milla
2	575 < GPH < 605 seg. Milla
3	605 < GPH < 645 seg. milla
4	645 ≤ GPH < 700 seg. milla

- 5.2. Cada embarcación clasificará en su Clase de acuerdo con la tabla anterior, excepto que, si no existen un mínimo de tres embarcaciones para una Clase, estas se agruparán en otra a criterio del Comité de Regata.

6. PROGRAMA GENERAL Y PLAZOS DEL EVENTO

- 6.1. El programa del evento y sus plazos es el siguiente:

Fecha	Hora	Actividad / Acto
31 JULIO	1400	Fin del plazo de Pre-Inscripción .
16 AGOSTO (jue)	1030-1400	Registro , entrega de I.R. y otra documentación.
17 AGOSTO (vie)	0900-0930	Reunión de Patrones .
	14.00	Señal de Atención Primera Prueba .
	A cont.	Prueba .
	Al finalizar	Convivencia Social .
18 AGOSTO (sáb)	1100	Prueba .
19 AGOSTO (dom)	1030	Prueba . La Señal de Atención no se dará más tarde de las 1300 horas.
	Al finalizar	Acto de Clausura y Entrega de Trofeos .

7. LOS RECORRIDOS

- 7.1. Los recorridos programados serán los siguientes, con los detalles que se describirán en las IR.
- Día 17 de agosto: dos recorridos balizados "barlovento-sotavento" de 8 millas para las Clases 0, 1, 2 y de 6 millas para las Clases 3 y 4".
 - Día 18 de agosto: una "travesía costera" Almería-Cabo de Gata-Almería que constará de dos pruebas. La primera prueba será Almería baliza cabo de Gata, 2ª Prueba Recorrido costero completo.
 - Día 19 de agosto: un recorrido balizado "barlovento-sotavento" de 8 millas para las Clases 0, 1 y 2 y de 6 millas para las Clases 3 y 4".
- 7.2. Podrá alterarse el calendario de los recorridos. Dicha modificación se indicará en el T.O.A.





7.3. Hay programadas 6 pruebas, de las cuales se deberá completar al menos una para que el evento sea válido.

8. INSPECCIONES Y MEDICIONES

8.1. Se efectuarán controles de seguridad y medición antes y /o después de la regata

9. PUNTUACIÓN

9.1. Se aplicará el Sistema de Compensación y Clasificación ORC conforme se define en la Regla 204 del RTC en vigor.

10. AMARRES. RESTRICCIONES DE VARADO

10.1 El Club de Mar ofrece servicio de amarre gratuito a las embarcaciones participantes bajo las siguientes condiciones:

10.1.1. Con puerto base en la bahía de Almería, desde el día anterior al evento hasta el día posterior.

10.1.2. Con puerto base fuera de la bahía de Almería, desde el fin de semana anterior al evento hasta el fin de semana posterior al evento.

10.1.3. En todos los casos deberán indicar la reserva de amarre en el formulario de inscripción.

10.1 El Club organizador se reserva el derecho de amarrar las embarcaciones en los puestos de atraque que se considere oportuno.

10.2 Los barcos no podrán ser sacados a tierra durante los días de regata excepto con y de acuerdo con las condiciones de una autorización previa del Comité de Regata.

11 EQUIPOS DE BUCEO Y PANTALLAS PLÁSTICAS

11.1 No se usarán aparatos de respiración subacuática, piscinas de plástico o sus equivalentes alrededor de los barcos entre la señal de preparación de la primera prueba y el final de la regata.

12 COMUNICACIONES POR RADIO O MÓVIL

Excepto en caso de emergencia o en lo previsto en el apartado 3.1.4, cuyo uso se detallará en la IR, un barco no hará ni recibirá comunicaciones por radio o teléfono móvil que no estén disponibles para todos los barcos mientras esté en regata.

13 PREMIOS

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada clase o agrupación de clases que resultara de aplicar el apartado 5.

14 RESPONSABILIDAD

14.1 Todos los participantes en esta Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

14.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo vinculado a la organización de la Regata rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones, molestias o muerte que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regatas.

14.3 Se recuerda la Regla Fundamental 4, "Decisión de Regatear" de la Parte I del RRV, que establece:

"Un barco es el único responsable de su decisión de participar en una prueba o de continuar en regata".

15 DERECHOS DE IMAGEN

15.1 Los participantes autorizan a la Organización para el uso y distribución de las imágenes, fotografías o cualquier otro medio de grabación o reproducción relacionado con el evento de forma completamente gratuita.

16 ACTOS SOCIALES. INVITACIONES

16.1 Todos los tripulantes, debidamente registrados con su documentación en regla, están invitados a los actos sociales del evento. Deberán retirar su invitación personal en el acto del registro.

16.2 Los familiares y/o acompañantes que lo deseen deberán solicitar invitación, necesariamente antes de las 14 horas del día anterior al acto que se desea asistir. Dichas invitaciones serán gratuitas hasta





una cantidad máxima igual al número de tripulantes registrados y deberán ser solicitadas por el patrón/armador de la embarcación. Las demás invitaciones podrán estar sujetas a un coste económico.

17 HOTELES

Establecimiento	Dirección		Teléfono
Costa Sol	Paseo de Almería, 58 (04001-Almería)	www.hotelcostasol.com	950 23 40 11
Torre Luz	Plaza Flores, 10 (04001-Almería)	www.torreluz.com	950 23 43 99
Torre Luz AP	Plaza Flores, 6 (04001-Almería)	www.apartamentostorreluz.com	950 28 14 31
Hotel La Perla	Plaza del Carmen, 7, 04003 Almería	www.hotellaperla.es	950 23 88 77
Albergue Inturjovent	C/ Isla de Fuerteventura, s/n (Almería)		955 18 11 81
NH	Jardín de Medina, s/n (04006-Almería)	www.nh-hoteles.es	950 18 25 00
AIRE	Plaza de la Constitución, 5 (04003-Almería)	www.airedealmeria.com	950 28 20 95

18 INFORMACIÓN EXTRA

18.1 Para más información se ruega que contacte con:

Francisco Cassinello

Club de Mar de Almería

Tel. 950 230 780 – email: cma@clubdemaralmeria.es

O consulte en la página web: clubdemaralmeria.es

*Club de Mar de Almería
20 de enero de 2018*

Siglas usadas en este A.R.

AR Anuncio de Regata

CMA Club de Mar de Almería

CR Comité de Regata

FAV Federación Andaluza de Vela

IR Instrucciones de Regata

ORC Offshore Rating Congress.

RANC Real Asociación Nacional de Cruceros

RERAM Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar

RFEV Real Federación Española de Vela

RRV Reglamento de Regatas a Vela

RTC Reglamento Técnico de Cruceros

WS World Sailing

